

DIARIO DE

MURCIA.



Del Martes 1. de Mayo de 1792.

SAN FELIPE, Y SAN TIAGO APOSTOLES.

Este insigne Apostol de Jesuchristo , fue natural de Betsaida , en la Galilea. En su juventud se dedicó al estudio de las Santas Escrituras Gen. I. q[ue]lq[ue]s estaban perfectamente instruido. Llamado por el Salvador á su Apostolado , cumplió exactisimamente con su Ministerio , inflamando los corazones del amor Divino. Despues de la Acension del Señor y venida del Espiritu Santo , con que quedaron corroborados todos los Apostoles ; y se esparcieron por todo el Orbe ; pasó Felipe á la Asia superior donde hizo grandes progresos con su predicacion , postrando los Idolos , edificando Iglesias , levantando Altares , ordenando Sacerdotes , y dando reglas á todos para abrazar el Cristianismo. De aqui marchó á la Scytia , despues á Hierapolis donde adoraban una Sierpe , y le sacrificaban colino á Dios , pereciendo mucha gente por que esta bestia devoraba , ó por que se le ofreciam en sacrificio personas humanas. Ora Felipe al Señor , cae el Puerto del Dragon , y los liberta de estos daños. Sus Sacerdotes y Ministros se irritan , mandan encarcelarlo , le azotan cruelmente , le apedrean , y por ultimo le crucifican. Asi terminó su jornadas y pasó á las eternas Manciones. Santiago el Mayor , fue de Canaa de Galilea. Agregado al Apostolado , fue un modelo perfectissimo de virtud sus-

ma-

mortificaciones eran asombrosas por sus rigidos ayunos , su continua oracion , y comida parca. Fue destinado por San Pedro à la Iglesia de Jerusalen , la que governó con el mayor acierto , llevandose las atencions de todos , haciendo que las almas diesen admirables frutos de virtudes , y convirtiendo á plena luz (del) Evangelio á innumerables Judios. No pudiendo soportar esto los Sacerdotes , pretendieron por varios medios el ganarlo , y pervertirlo ; pero siendo todo en valde , y viendo que cada dia les hacia mayor perjuicio con su exemplo y doctrina , estando predicando en el Templo lo apedrearon , lo hirieron , y golpearon , y ultimamente tomando uno de ellos un grueso palo , le dió en la cabeza esparciendo los sesos por el suelo , y despidiendo el ultimo aliento , en tregó su alma al Criador; Ribad. & Bred. Rom. 4º Mag. 11. 10. 11.

Este dia por la tarde continua los reverentes cultos de María Santísima del Buen Consejo : siendo Orador el M. R. P. Fr. Pedro Castillo Lector de Sagrada Teología.

CONTINUA LA HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO.

Uego que llegó el dia en que bafia de partirse observaron estas fieles familias que la Soberana Imagen se separaba del Muro por ministerio de Angeles , y con todas aquellas circunstancias que corresponden a tan Soberana Imagen. En aquél instante , compatecen no de otra suerte que allá en el Desierto á vista de Israel , dos columnas , una qual nube para templar los rayos ardientes del Sol , y otra de fuego para descubrir los peñascos y precipicios , que necesariamente habian de atravesar mientras la noche. A espectaculo tan maravilloso se quedaron de tal suerte absortas , que ocupado suspensamiento de sola esta maravilla se entraron por el Mar adelante en aquella parte del Golfo pacifico de Venecia , y atravesaron á pie enjuto 30 millas por el Mar , hasta tomar tierra en la opuesta orilla de la Italia. De allí pasando Montes y Riscos bajo la direccion de las Columnas hasta que arribaron a Rottia , donde entrado (p'ro Dios) de improviso desaparecio de sus ojos la Imagen. Ya se dexa entender la pena

pena y confusión de aquellas gentes al verse sin su norte y sin su amparo : pero no tardó la que es consuelo de los affigidos en inspirarles queienza Genazzano , Lugar distante 29 millas de Roma , hallaron el Tesoro ; e inmediatamente empezaron á caminar con ansia , y encontraron el obgetto de sus afanes ; pues en dicho Lugar se apareció milagrosamente la Soberana Imagen en el dia 25. de Abril del año 1467. Se

ARTICULO DEL NUEVO VETRINARIO

ARTICULO DEL HALO METHEORO:

A. 'Pan.' T. III.

El Haló es un Metheoro que tiene la figura de una circunferencia de diferentes colores, y que aparece en tanto al rededor del Sol, y en tanto al rededor de la Luna. Estos Fenómenos no ha merecido la atención de Newton. Este Filosofo habla de él frecuentemente en su Optica, y sobre todo en la pag. 247 de la par. 4 del lib. 2. El nos enseña, que los rayos del Astra, debajo del qual se encuentra este Haló, y no llegan a nuestros ojos sino después de haber sido quebrados en una nube compuesta de partículas propias para impedirse en globos de agua ó globulillos de nieve: y explica el Fenomeno con las siguientes palabras: "Fingid un dia sereno, pero que delante del Sol haiga una tempe nube compuesta de globulillos de agua y nieve; y que estos globulillos sean de una misma magnitud: en este caso el Sol mirados por esta nube, verá rodeado de unos anillos concentricos de los varios colores: de los quales el diametro del primero será de $\frac{7}{4}$ grados, el del segundo de 10, y el del tercero de $\frac{9}{2}$ grados y y $\frac{3}{4}$ minutos, y á proportion que los globulillos sean mayores ó menores, serán los anillos mayores ó menores. Esta es su Teoria y contiene la respectiva, Newton hace en seguida la descripción de dos famosos Halos que durante su vida observó el uno al rededor del Sol en el año 1692 el dia 19 de Febrero, y el otro al rededor de la Luna en el 19 de Febrero de 1664.

EL Sr. INTENDENTE DE ESTE PUEBLO HA RECIVI-
do una Carta y un prospecto adjunto por la que le dan comi-
sión de recibir las suscripciones del Prospecto. La copia de
ambos se irá poniendo en este Diario, y los Suscriptores
evidudirán casa de dicho Señor.

Muy Señor míos: Con licencia del Real y Supremo Consejo
de Castilla se va á imprimir en Madrid el Compendio de los
Juzgados Militares para el uso de los Corregidores y Alcaldes
de los Pueblos de España, que contiene las materias que ex-
presa el adjunto Prospecto.

Esta nueva Obra trata solo del modo con que las Justi-
cias han de exercer su jurisdicción con las Personas que go-
zan Fuego Militar y es un propuario útil y precioso, no so-
lo para los Corregidores y Alcaldes, sino para los Regidores
por las veces que regentan la jurisdicción, Personeros, Abogados,
Secretarios de Ayuntamiento y Escribanos; porque no
hallándose en la nueva Recopilación, ni en otro Cuerpo legal
las Reales determinaciones expedidas sobre el modo de tratar á
los Militares, y los fueros que disfrutan, inspirará su publicación
no solo para evitar muchas competencias entre los infinitos Jueces
que ocurren, sino para facilitar el curso de la justicia. Se continuará
en la otra parte de la página y en la otra sección de esta.

NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA.
Actualidad de Precios de Granos, y demás Comestibles. El Trigo desde 59. a 66 Reales. Cobada á 14 y 16 cént.
Macho á 12. quartos. Carnero á 12. leem. Baca 4
arrobas. Tocino blanco á 26. Jamón á 28.00. Garbanzos á 8.. 10 y
12. Abichula á 6. 7. y 8. Arroz á 8.. Frisuelos á 7. Ba-
calado seco á 12. y 14. Remojado á 9.. Atún de mijada á
20.00. Trongo á 18.. Sardina á 9.. Aceite 18. y 46.
sojas, melones, etc. (anteriormente á 18.00). Enfermos del Hospital general de S. Juan de Dios. 12. 29.98.

Libro. La Obra del Año Cristia-
na, con las Dominicas que en 18
Tomas escribió en Fraucès el P.
Croiset, y traduxo en Español
el P. Isla, añadida con las vidas
de los Stos. de España, y la tra-
dacción exata de las Epistolas, y

Evangelios para la mas perfecta
inteligencia de las reflexiones y
Meditaciones, que hace el Au-
tor sobre el texto Sagrado, por
D. Juan Julian Caparros, se ha-
llará en la Librería de Francisco
Benedicto, en la Platería.